

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 757

COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR Y DE LEGISLACION PENAL

Impreso el día: 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

SUMARIO: **Agresiones** físicas sufridas por la señora Vivian Perrone el día 8 de mayo de 2006 en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. Expresión de repudio y consternación.

1. **Solanas.** (2.340-D.-2006.)
2. **Spatola.** (2.391-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Legislación Penal han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Raúl Solanas y de la señora diputada Paola Spatola, por el que se expresa repudio y consternación por los hechos de violencia y agresión sufridos por la madre de Kevin Sedano, señora Vivian Perrone, el 8 de mayo de 2006 en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y consternación por las agresiones físicas sufridas por la señora Vivian Perrone el día 8 de mayo de 2006 en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, expresando su solidaridad ante los hechos sucedidos.

Sala de las comisiones, 8 de agosto de 2006.

Carlos F. Dellepiane. – Rosario M. Romero. – Miguel A. Iturrieta. – Paola R. Spatola. – Mirta S. Pérez. – María A. Carmona. – Alicia M. Comelli. – Nora R. Ginzburg. – María del C. Rico. –

Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Eugenio Burzaco. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Horacio R. Colombi. – Diana B. Conti. – Emilio A. García Méndez. – Silvana M. Giudici. – Ruperto E. Godoy. – José E. Lauritto. – Oscar E. Massei. – Ana M. C. Monayar. – Oscar E. R. Rodríguez. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Legislación Penal al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Raúl Solanas y de la señora diputada Paola Spatola, por el que se expresa repudio y consternación por los hechos de violencia y agresión sufridos por la madre de Kevin Sedano, señora Vivian Perrone, el 8 de mayo de 2006 en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Carlos F. Dellepiane.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Vivian Perrone, la madre de Kevin Sedano, el joven de 14 años fallecido tras ser atropellado hace cuatro años en la localidad de Olivos, fue golpeada ayer en la puerta de su casa en Martínez.

El hecho se produjo en el día del aniversario de la muerte de su hijo y luego de que familiares y amigos

de Kevin marcharan el domingo pasado al Obelisco.

La marcha estuvo encabezada por Vivian Perrone y por integrantes de la Asociación Madres del Dolor, Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social, Policial, Judicial e Institucional (COFAVI), Red Nacional de víctimas de accidentes de tránsito y de familiares de víctimas.

El lema de la marcha fue “Demos cuatro vueltas al Obelisco por cuatro años de impunidad”.

El hecho ocurrió el 1º de mayo de 2002 cuando Kevin Sedano caminaba por la avenida del Libertador con dos amigos.

En la intersección de la avenida con la calle Corrientes los chicos fueron atacados por una patota.

Los tres corrieron por la nombrada avenida mientras eran perseguidos por entre seis y nueve chicos, según indicaron testigos.

Uno de sus amigos vio un bar abierto en la vereda de enfrente y quiso pedir ayuda, por lo que decidió cruzar y Kevin lo siguió.

Cuando cruzaban, Sedano fue embestido por Eduardo Sukiassian, de 20 años, quien venía conduciendo su Ford Escort patente DAM 149 y estaba acompañado por Guillermo Von Gerstenberg y Pablo Bereskyj.

Tras atropellar al chico, Sukiassian detuvo su marcha una cuadra más adelante, pero al ver que Kevin estaba inconsciente y en lugar de ayudar de alguna manera, él y Guillermo hicieron un llamado desde su celular y huyeron.

Eduardo Sukiassian nunca quedó detenido y aún sigue conduciendo.

Kevin falleció el 8 de mayo. En este momento hay dos juicios penales: Uno, contra la patota y otro contra Eduardo Sukiassian.

La familia de la víctima ha peticionado la modificación del artículo 84 del Código Penal.

Por todo lo antes expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Raúl P. Solanas.

2

Señor presidente:

Recientemente se ha producido un hecho lamentable que debe preocuparnos a todos. La madre de una víctima de la violencia ha sido también objeto de un ataque violento. La señora Vivian Perrone, que lucha desde hace años por obtener

justicia para su hijo Kevin Sedano, muerto bajo las ruedas de un vehículo mientras trataba de escapar de una patota de violentos, debió sufrir otro ataque criminal.

En la puerta de su casa fue atacada y golpeada por un individuo y debió ser hospitalizada. Independientemente de si se trató de una venganza, un intento intimidatorio o cualquier otra cuestión, el solo hecho de que una persona a la que la sociedad ya ha infligido tal violencia moral como lo es la muerte de un hijo a manos de un homicida del volante, no merece menos que la expresión de consternación y solidaridad por parte de esta Honorable Cámara.

Es por eso señor presidente que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración, que no es más que un pequeño acto de congoja con el que hacemos saber a esa madre luchadora, que estamos a su lado.

Paola R. Spatola.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las agresiones físicas sufridas por la madre de Kevin Sedano, Vivian Perrone, ocurridas el día 8 de mayo de 2006, en la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires.

Expresar su solidaridad con la señora Vivian Perrone ante los hechos sucedidos.

Raúl P. Solanas.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su consternación por los hechos de violencia sufridos por la señora Vivian Perrone, integrante del grupo conocido como “Madres del dolor”, y madre del joven Kevin Sedano, víctima mortal del ataque de un grupo de violentos y la imprudencia de un automovilista.

Paola R. Spatola.